







## **LECTURAS RECOMENDADAS**

### SEMANA DEL 3 AL 7 DE MAYO DE 2021



Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.

#### **LUNES**

Nota destacada del Resumen Informativo: <u>La OCDE muestra preocupación por la posible desvinculación de México del Informe PISA.</u>

**Lectura recomendada:** OCDE, <u>"Effective Policies, Successful Schools"</u> (Políticas efectivas, escuelas exitosas), OCDE, 29 de septiembre de 2020

Sinopsis: El informe del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) "Políticas efectivas, escuelas exitosas", revela las grandes desigualdades con respecto a la disponibilidad de tecnología en las escuelas y las capacidades de las y los docentes para implementar las TIC (tecnologías de la información y la comunicación). Mediante el análisis de los resultados de la prueba PISA-OCDE 2018 con información de más de 600,000 estudiantes de 15 años en adelante en 79 países se reporta la importancia de las herramientas tecnológicas actualizadas (hardware y software), por ejemplo, uno de cada tres estudiantes en el mundo se ve afectado por la insuficiente capacidad y actualización de las computadoras en las escuelas. El informe apunta que existen variables que impactan en la implementación de TIC, en el caso de los y las docentes, las competencias técnicas y pedagógicas para integrar dispositivos digitales a sus clases y el tiempo necesario para integrar contenido virtual; en el caso de las y los alumnos, en contar con un espacio tranquilo y adecuado en su hogar para el estudio. También hace un comparativo de las grandes disparidades entre las escuelas favorecidas y desfavorecidas por la escasez de personal docente y de recursos materiales y digitales.



#### **MARTES**

Publicación CEIGB: Regulación en América Latina sobre Violencia Obstétrica

Lectura recomendada: Juan Carlos Araujo, <u>"Obstetric violence: a hidden dehumanizing practice, exercised by medical care personnel: Is it a public health and human rights problem?"</u> (La violencia obstétrica: una práctica deshumanizante oculta, ejercida por el personal sanitario: ¿es un problema de salud pública y de derechos humanos?), *Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud*, 2019

Sinopsis: El artículo tiene el objetivo de determinar en el contexto venezolano, si los comportamientos obstetras de rutina podrían ser considerados actos de práctica deshumanizante en el marco de la violencia obstétrica, como un problema de salud pública y derechos humanos. Para ello, el autor mediante una encuesta aplicada a mujeres embarazadas concluyó que el 75% de las encuestadas conoce la existencia de una ley que las ampara contra cualquier tipo de violencia, pero el 80% no conocía el término violencia obstétrica y el 96.1% de las encuestadas desconoce los mecanismos que utiliza la ley para su protección o para realizar la denuncia respectiva. El autor concluye que la violencia médica obstétrica es una violación de los derechos humanos de tercera generación, tanto como manifestación de violencia contra la mujer como a su derecho a la salud sexual y reproductiva por lo que debe entenderse desde una concepción integral de los Derechos Humanos.

#### **JUEVES**

Nota destacada del OPEX No. 66 abril 2021: <u>INM y OIM crean herramienta digital financiera para las personas migrantes en México</u>

Lectura recomendada: Blanca Aldasoro, <u>"Mejores prácticas sobre iniciativas para promover la inclusión financiera de receptores de remesas en el ámbito rural"</u>, CEPAL, 2020.

Sinopsis: La autora destaca la tendencia de crecimiento de las remesas internacionales y la relevancia del uso de cuentas bancarias para el envío de dinero como una herramienta que disminuye riesgos y tiempos de recepción, pero sobre todo la posibilidad de que migrantes y familias receptoras se vinculen al sistema financiero y, de manera indirecta, puedan acceder a esquemas de ahorro y oportunidades de inversión. Sin embargo, se requiere hacer frente a las barreras existentes como el desconocimiento, el hecho de que los servicios no están a la medida de las necesidades de este grupo, los altos costos y la falta de un marco legal que garantice la protección del consumidor y de normativas internacionales en cuanto a la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. El reporte de a Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) describe prácticas que han contribuido a la inclusión financiera de los migrantes y sus familias receptoras: diseño de productos centrados en el cliente, ampliación de servicios financieros, adecuación de los marcos legales para propiciar la inclusión financiera, asegurar la rentabilidad de la innovación tecnológica, innovar en la gestión de riesgos, promover el uso productivo de remesas, incluir la

perspectiva de género, acceso transnacional de servicios financieros, implementar modelos financieros sostenibles, e impulsar la inversión productiva.

#### **VIERNES**

Nota destacada del Resumen Informativo: <u>Administración de Biden da su apoyo a suspender temporalmente las patentes de las vacunas contra la Covid-19.</u>

Lectura recomendada: Oriol Güell, <u>"¿Qué implica la suspensión de patentes de las vacunas? Claves de un movimiento histórico de EE.UU."</u>, El País, 6 de mayo de 2021.

Sinopsis: El artículo hace referencia al anuncio histórico de Estados Unidos al otorgar su apoyo a la suspensión temporal de patentes sobre las vacunas para combatir la COVID-19 y las complicaciones que genera en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Según el comunicado del organismo, las negociaciones necesitarán tiempo ya que el proceso de toma de decisión es por consenso. El artículo también apunta que existe un "cambio de estrategia global de Estados Unidos para poner fin a la pandemia" y se vislumbra la posibilidad de que sea la propia industria farmacéutica la que "levante las patentes de forma voluntaria", ya que al sector no le conviene una suspensión forzosa. Güell subraya que los partidarios de la iniciativa aseguran que la liberalización permitirá que los países menos desarrollados puedan empezar a producir vacunas y ser autosuficientes; en contraste, también refiere que la complejidad del proceso inicia con la transferencia de conocimiento, la capacidad tecnológica y los suministros de materias primas.



# CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión Bernadette Vega Sánchez

Investigación y elaboración Jacaranda Guillén Ayala

Mayo de 2021

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

"Los análisis, estudios e investigaciones, realizados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representan la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran".



http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/